



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias  
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.  
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04  
Correo e: info@ajedrezastur.es  
Web: <http://www.ajedrezastur.es>

**Circular 06.05.20201**

# **CONVOCATORIA SELECCIONES AUTONÓMICAS 2021**

## **JUGADORES**

La presente circular tiene como objetivo fijar los criterios objetivos que sirvan para definir los integrantes de las diferentes selecciones autonómicas que representarán a la Federación de Ajedrez del Principado de Asturias en los campeonatos de España de selecciones autonómicas correspondientes.

## **COMPOSICIÓN DE LAS SELECCIONES**

Serán seleccionables aquellos jugadores que cumplan con la normativa establecida por la FEDA para la disputa de los Campeonatos correspondientes.

## **SELECCIONADOS**

Entre todos los jugadores seleccionables se elegirán los componentes de las distintas selecciones en base a los siguientes criterios:

- 1) Campeones de Asturias:** Serán miembros de la selección el campeón absoluto y la campeona femenina, en caso de no ser vencedora absoluta, de los Campeonatos de Asturias por Edades en las categorías Sub16 y Sub14.
- 2) Rating:** A principios de año se formarán 2 pre-selecciones (Sub 14 y Sub 16), con 4 jugadores por cada categoría y por cada sexo, en total 16 jugadores, con todos sus miembros elegidos por orden decreciente de rating según listados vigentes en enero de 2021. Se tendrán en cuenta varios ratings con el siguiente orden de prioridad: 1.URS 2. Elo FIDE 3. Elo FEDA.

Los miembros de las pre-selecciones serán también los integrantes del "Grupo Selección" del programa de tecnificación FAPA de élite.



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias  
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.  
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04  
Correo e: [info@ajedrezastur.es](mailto:info@ajedrezastur.es)  
Web: <http://www.ajedrezastur.es>

Una vez se celebren los Campeonatos de Asturias por Edades, si alguno de los Campeones/as Sub 16 y Sub 14 no formaran parte del “Grupo Selección” serían integrados en él.

Finalmente, para definir la composición de las selecciones se utilizarán los listados vigentes treinta días naturales antes de la fecha de inscripción al campeonato.

### **3) Dualidad**

En el caso de que un jugador/a pueda formar parte de más de una selección y no sea compatible su participación en ellas, será asignado/a a la de menor edad.



Mario Menéndez Menéndez  
Director Técnico  
Federación de Ajedrez del Principado de Asturias  
[directortecnico@ajedrezastur.es](mailto:directortecnico@ajedrezastur.es)